



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 10

INVITACIÓN N° 044 DE 2022

Acuerdo 001 de 2020 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL" ARTÍCULO 28.- **CONTRATACIÓN DIRECTA** según la causal No 27 Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido. Para ello se deberá aplicar el trámite establecido en el artículo 29 del mismo acuerdo.

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL ÁREA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PTARD DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL".

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante del 25 de enero de 2022; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Profesional Esp. III Ambiente Físico y Servicios Generales – Dr. Javier Piedrahita Sarmiento
- b. Asesor Externo Secretaria General – Dra. Ruby Lisseth Toro Carbajal

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220089 del 19 de enero de 2022, por valor CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS (\$102.790.097.00) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.

Que la entidad curso invitación a las siguientes Empresas:

1. DUBER RIAÑO ROJAS

Dirección Notificación: CALLE 26ª No. 4B -18
Localización: Ibagué
Teléfono Notificación: 3162296604
Email Notificación: electri-futuro@hotmail.com

2. CESAR AUGUSTO QUESADA ÑUSTES

Dirección Notificación: Manzana 35 casa 3 barrio ciudadela Simón Bolívar
Localización: Ibagué
Teléfono Notificación: 3209453107
Email Notificación: cesarquesada93@hotmail.com

3. JUAN CARLOS GARAY LOZANO

Dirección Notificación: Manzana 11 casa 13 barrio villa Marín
Localización: Ibagué
Teléfono Notificación: 3015325588



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 10

Email Notificación: juangaray.c@hotmail.com

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuestas un total de dos (02) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1.	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	25/01/2022 hora: 3:06 pm

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. Carta de Presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural. **(Anexo 1)**

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	PRESENTA Y (CUMPLE) "ANEXO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN" (Folios: 4 al 7) Firmada por Representante Legal
--------------------------------------	--

2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales:

El proponente deberá aportar si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es persona natural comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 10

En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

En caso que el contratista sea persona natural no comerciante sino en ejercicio de profesión liberal, indicarlo y aportar el título profesional que corresponda.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	PRESENTA Y (CUMPLE) "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL" (Folios: 8 al 11) Se allega certificado fecha 25 de enero de 2022 de la Cámara de Comercio de Ibagué Actividad: 3314, 4330, 4321 y 4322
---	---

3. Autorización o Poder

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	NO APLICA
---	------------------

4. Cédula de Ciudadanía

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	PRESENTA Y (CUMPLE) (Folios: 12 al 13) DUBER RIAÑO ROJAS CC 14.137.785 de Ibagué
---	--

5. Acreditación Pago Sistemas De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, SENA

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 10

Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscal del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 14 al 15)

"Aporta planilla de pago de seguridad social del mes de enero de 2022"

6. CLASIFICACIÓN RUT

Se debe allegar una copia del registro Único Tributario, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario)

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3312	Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo
3314	Mantenimiento y reparación especializado equipo eléctrico
4321	Instalaciones eléctricas.
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
721215	Servicios de construcción de plantas industriales
721518	Servicio de mantenimiento y reparación, instalación de máquinas
831015	Servicios de Acueducto y Alcantarillado

Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta: PASA - NO PASA.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 16 al 19)

Número de formulario 14746238659

Código 3314, 4330, 4321 y 4322

7. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 10

Nación.

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 20 al 21)

"No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"
Certificado No. 188534404 del 25/01/2022
Persona Natural.

8. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 22 al 23)

"No se encuentra reportado como responsable
fiscal"
Código de verificación No.
14137785220125102407 del 25/01/2022
Persona Natural

9. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

(CUMPLE)

(Folios: 24 al 25)

"No tiene asuntos pendientes con las
autoridades judiciales"

10. Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC)

El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 10

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 26 al 27)

"No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir"

Registro de Validación No. 29501014 Fecha 25/01/2022

11. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 28 al 31)

12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 32 al 33)

13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP

El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), que se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 34 al 35)

14. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo,



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 10

encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 36 al 37)

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO:** Cumple con las exigencias de Contenido Jurídico de la presente invitación.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
I	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	ADMITIDO

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1. PROPUESTA ECONÓMICA - TÉCNICA

Se aportará en original firmada por el Representante Legal del oferente o por la persona natural. La propuesta deberá efectuarse conforme con el ANEXO de rigor, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en él. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

NOTA 1: El oferente deberá discriminar el valor por unidad de cada ítem y/o servicio. Conforme al anexo establecido para ello.

NOTA 2: Debe establecer claramente dentro de la propuesta los elementos materiales y/o servicios que incluyan el IVA. De no especificarse se presumirá que se encuentra incluido para los ítems y servicios que por disposición legal estén gravados con IVA y/o según el régimen al que pertenezca el oferente. La presentación de la oferta económica se hará por unidad global de actividad requerida.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 8 de 10

Debe ofrecer en su totalidad las exigencias de la convocante, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

Factor Ponderable en el Proceso POR ENDE NO SUBSANABLE

DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	<p align="center">PRESENTA Y (CUMPLE) "ANEXO 2 – PROPUESTA ECONOMICA" (Folios: 39 al 47) Firmada por Representante Legal</p>
---	--

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, cumple la exigencia de la presente invitación.

PROP.	Proponente	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	\$ 100.568.090,00

III. CONSOLIDADO. CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	<u>ADMITIDA</u>

III. EXPERIENCIA

1. EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECIFICA)

EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia deberá presentar experiencia de mínimo UN (1) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas máximo los que el oferente considere, con objetos similares o afines (**MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO**) al de este proceso cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Para acreditar esta experiencia con el sector publico deberá aportar copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación, y en caso de experiencia en el sector privado debe aportar contrato o certificación del contratante en la que se describa los datos generales del contrato y contenga identificación, dirección y teléfono del contratante y junto con ello debe aportar copia de la factura que respaldó en dicho contrato privado.

Nota 1: Para calcular la experiencia del proponente se actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

VFC/SMMLV A LA FECHA DE finalización

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE = VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2022)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se tendrá en cuenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el proponente a modo de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 2021	908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 2022	1.000.000.00

PRESENTA Y (CUMPLE)

(Folios: 48 al 81)

**DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI -
FUTURO**

* El proponente aporta copia del contrato de servicio No. 059 del 03 mayo del 2021 por valor de \$118.584.300 suscrito con el IBAL S.A ESP. OFICIAL con su respectiva acta final.

* El proponente aporta copia del contrato de servicio No. 096 del 16 Agosto del 2019 por valor de \$77.550.000 suscrito con el IBAL S.A ESP. OFICIAL con su respectiva acta final.

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA:

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	ADMITIDO

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	ASPECTO ECONÓMICO	TOTAL PUNTOS
DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	100 PUNTOS	100



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 10 de 10

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO**, oferta acredita las exigencias en la invitación N° 044 de 2022:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO	1

PROPONENTE:	DUBER RIAÑO ROJAS / ELECTRI - FUTURO
NIT	14137785-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DUBER RIAÑO ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 14.137.785
TIPO DE EMPRESA:	Persona Natural con establecimiento de comercio
REGIMEN	Común
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 100.568.090.00
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$ 100.568.090.00

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veinticinco (25) días del mes de enero de Dos mil veintidós (2022).

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos

RUBY LISSETH TORO CARBAJAL

Asesor Externo